

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 1 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

190904 Resoluciones recurso alzada.

Resolución dictada por la Secretaría General de Servicios Sociales por las que se resuelve inadmitir el siguiente recurso de alzada interpuesto.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI
(DPSE)551-2017-47757-1	28648477e

Resolución dictada por la Secretaría General de Servicios Sociales por las que se resuelve desestimar el siguiente recurso de alzada interpuesto.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI
(DPSE)561-2018-7543-1	52668302g

Resolución dictada por el Director General de Servicios Sociales por las que se resuelve desestimar los siguientes recursos de alzada interpuestos.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI
(DPSE)561-2018-7826-1	28799394j
(DPSE)561-2018-18467-1	28496249p
(DPSE)561-2018-21315-1	52269671d
(DPSE)561-2018-37880-1	y4388488x

Resolución dictada por el Director General de Servicios Sociales por las que se resuelve estimar parcialmente el siguiente recurso de alzada interpuesto.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI
(DPSE)561-2018-23507-1	78234834N

Resolución dictada por la Secretaría General de Servicios Sociales por las que se resuelve confirmar la Resolución de Concesión emitida del siguiente recurso de alzada interpuesto.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI
(DPSE)561-2018-20817-1	47512049y

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas agotan la vía administrativa, y contra ellas cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»